

POLICIACO

Fecha:

24/12/2021

Sección:

Sejundad

Página:

36



ORDENARON SU EJECUCIÓN DESDE EL RENO

MATAN A EL KONAN POR UN ENCARGO

Culpan del crimen a El Cara Puerca o El Bandido, quien controla extorsiones desde su celda en el Reclusorio Norte

REDACCIÓN GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La ejecución de Ricardo Sánchez Vascoit, El Konan, exagente de la Policía de Investigación de la Ciudad de México, fue ordenada desde el Reclusorio Norte.

Así lo revelan las primeras investigaciones que señalan como responsable a Diego Axel "B", El Diego Gordo, el cual busca controlar la venta de droga y extorsiones en La Roma-Condesa, bajo las órdenes de Eduardo Clemente Zaleta, El Cara Puerca o El Bandido, cabecilla de La Unión Tepito, quien sigue operando desde el Reclusorio Norte, donde se encuentra actualmente preso.



BUSCAN



La Fiscalía capitalina busca a los demás sujetos implicados en la doble ejecu-



· Se la tenían guardada

Tras la captura de Luis Joel "R", de 24 años y Marco "M", de 15, sujetos que ejecutaron a El Konan y su esposa en su chelería ubicada en las calles de Hojalatería y Mineros, en el barrio de

Tepito, se pudo establecer que un individuo apodado El Rocky les prometió pagarles 30 mil pesos por asesinar al expolicía y planearon el ataque al interior del deportivo Moctezuma.

Luego El Rocky los llevó a un inmueble de la colonia Moctezuma, donde otro sujeto apodado El Mike les entregó la motocicleta con permiso de circulación de Guerrero que utilizaron para cometer el doble crimen, así como un revólver y la foto de El Konan.

Al parecer el exagente de la PDI, quien fue acusado de proteger a miembros de La Unión, tenía cuentas pendientes con El Cara Puerca y éste ordenó desde la prisión que lo eliminaran, versión que ya es investigada por la Fiscalía capitalina para intentar esclarecer los hechos. Fecha:

Sección: La Roja

24/12/21 ágina: U

ElGráfico

ANTES DE QUE CHAVOS LO MATARAN

INTOCABLE POR 20 ANOS

Serie de irregularidades en corporaciones policíacas impidieron que 'El Conan' fuera procesado, pese a participar en desapariciones

EL DATO

\$30 MIL POR MATARLO

La vida de Ricardo Sánchez Vascoit acabó al interior de su domicilio en Tepito, después de que dos jóvenes, de 24 y 15 años, fueron contratados por un sujeto apodado 'El Rocky', quien les prometió pagarles 30 mil pesos por asesinarlo.



IGNACIO RAMÍREZ

El expolicía de investigación José Ricardo Sánchez Vascoit murió impune pese a las múltiples denuncias de vínculos con grupos criminales y a pesar de que participó en la desaparición forzada de un joven en la colonia Buenos Aires, caso por el que se emitió una recomendación a la Procuraduría capitalina (PGJDF) en 2002.

En casi dos décadas desfilaron seis titulares de la Procuraduría, hoy Fiscalía, en la Ciudad de México y, pese a su negro historial, ninguno se dio cuenta de que Sánchez Vascoit era una "fichita".

En la recomendación emitida en junio de 2002 por la Comisión de Derechos Humanos capitalina (CDHDF) se documentó cómo "El Conán" participó en la desaparición de Jesús Ángel Gutiérrez Olvera, dueño de una tienda de autopartes, en la colonia Buenos Aires.

El documento enlista irregularidades que evidencian la protección entre los servidores públicos que impidieron que Sánchez Vascoit fuera procesado y continuara sus funciones "normales".

La recomendación fue firmada por Emilio Álvarez Icaza, hoy senador independiente, quien en entrevista para EL GRAFICO recordó que el caso fue de los primeros en llegar a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

"Me parece que debe ser un poderoso llamado de atención cuando una instancia nacional y una

Barbara da Arabara

Fecha:

12/21/145

Sección:

Página:

2

EGráfico





NOSE DOBLA Durante casi 20 años. Leonor Olvera ha buscado a su hijo, desaparecido por policías judiciales de la CDMX v federales. Acudió a organismos internacionales pero no ha logrado recuperar el cuerpo de su

vástago.

internacional, en materia de Derechos Humanos, hacen señalamientos, pero pareciera que hay una impunidad estructural, una impunidad institucional", dijo.

TRABAS PARA ACTUAR. Álvarez Icaza mencionó que en esa época, las autoridades incurrían en un fenómeno conocido como el "tortuguismo", que consistía en atrasos y la pérdida de documentos, que generaban que las faltas administrativas y los delitos caducaran y los malos elementos permanecieran sin castigo.

"(La permanencia de estos elementos) en la corporación, el mensaje que se manda es que se toleran los abusos, se reproducen las impunidades y se convierte en una cultura institucional, me parece que esto debería ser un fuerte llamado de atención, no debería permitirse en la CDMX ni en ningún otro lugar", señaló.

gún otro lugar", señaló.

Agregó que los exámenes de control de confianza deberían ser un mecanismo claro de control de ascensos y permanencias en cuerpos de seguridad para prevenir el 'chapulineo' entre corporaciones.

Por casi 20 años "El Conan" logró eludir la acción de la justicia, pero la fortuna no estuvo de su lado cuando sicarios lo ejecutaron junto a su esposa, en Tepito.

SALE IMPUNE

El gobierno mexicano reconoció en 2012 que policías desaparecieron a Jesús Ángel Gutiérrez. Uno de los responsables del hecho fue José Ricardo Sánchez Vascoit.

- Jesús Ángel Gutiérrez Olvera fue detenido sin orden de aprehensión el 14 de marzo de 2002
- Ricardo Sánchez Vascoit,
 "El Conan", y un agente federal llamado Jafet Jasso, fueron identificados como los responsables de detenerlo.
- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos brindó protección a la madre de la víctima, quien sufrió amenazas de muerte y se le encarceló, acusada de narcomenudeo, para evitar que exigiera justicia por la desaparición de su hijo.



Fecha: Sección: Página:



Arde en llamas camioneta cerca del Aeropuerto

REDACCIÓN GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO .- En circunstancia extrañas, una camioneta Nissan con placas del Estado de México, se incendió debajo de un puente en el cruce del Eje 1 Norte a la altura del Circuito Interior, cerca de las instalaciones del Aeropuerto Internacional de El conductor huyó la Ciudad de México (AICM).

El siniestro ocurrió la madrugada de ayer a la altura de Oriente 172, con dirección a la



Terminal 2 del AICM y el fuego se propagó rápidamente, ya que la unidad de tonelada y media transportaba una carga de pet y cartón, por lo que el conductor se orilló y se dio a la fuga.

Al lugar arribaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes acordonaron la zona y desviaron la circulación para evitar un accidente más grande, mientras los bomberos y cuerpos de emergencia realizaban las maniobras necesarias para sofocar las llamas.

Luego de varias horas de intensa labor, el incendio fue extinguido y la unidad siniestra fue trasladada a las instalaciones del Ministerio Público, donde se abrió la carpeta de investigación correspondiente para deslindar responsabilidades.

HERIDOS



La policía capitalina y los bomberos no reportaron heridos tras el incidente

Fecha:	24-12-21	
Sección:	Página: 9	



Controlled white the state of t Control of the design of the d Real of the local desired and the local desi